JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

jueves, 13 de mayo de 2021 O72

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2005-00229	VERBAL SUMARIO	EDER JAIRO OCAMPO RINCON	JHOJAN ALEXIS OCAMPO ESTRADA	12/05/2021	ADMITE
2020-00055	VERBAL	MILTON RENE MELO RODRIGUEZ	LUZ ESTELA RODRIGUEZ	12/05/2021	NO ADMITE DILIGENCIAS
2021-00079	EJECUTIVO	INGRID JOHANNA BRIÑEZ MORENO		12/05/2021	INADMITE
2021-00080	VERBAL	LUZ ELENA ARBELAEZ ARBELAEZ		12/05/2021	INADMITE
2021-00081	VERBAL	MARTHA LUCIA RINCON MORALES		12/05/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del proceso.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d.